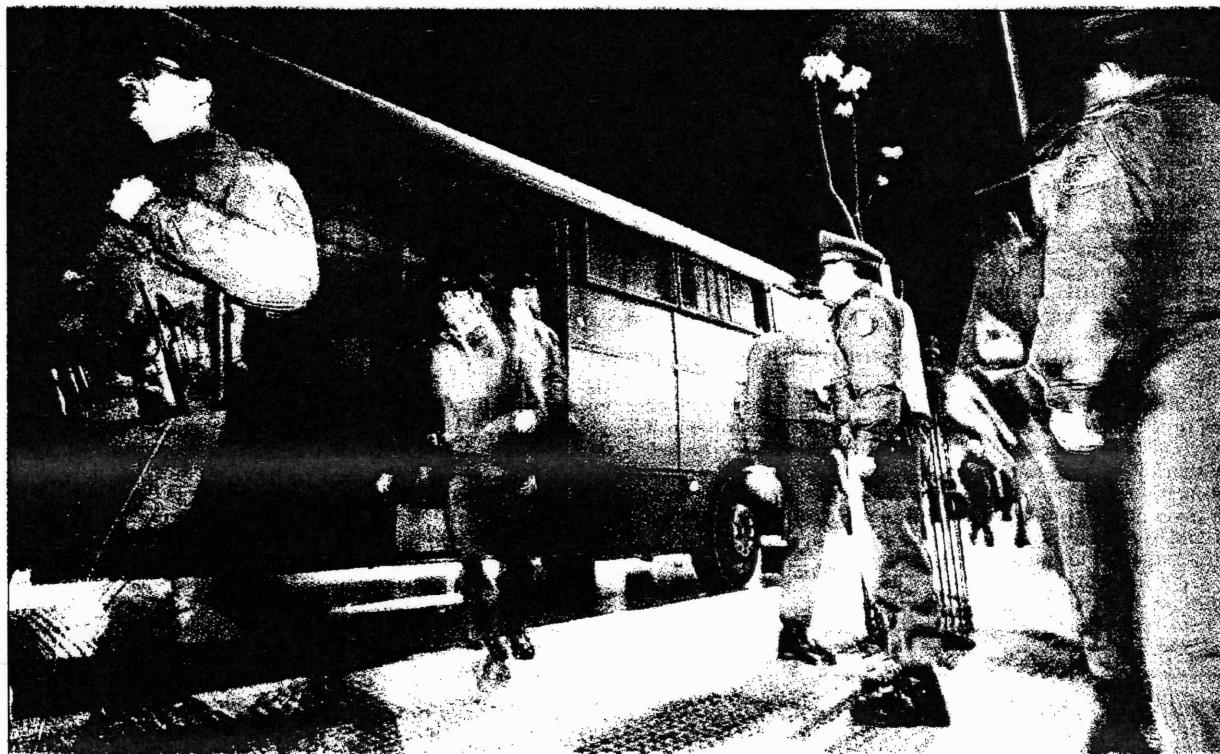




UESTIONAMIENTOS A LA POLICÍA UNIFORMADA | Entre las exigencias de la sociedad y las difíciles condiciones labora

¿Quién quiere ser carabinero?

Unos 85 uniformados fueron dados de baja en 2004 por su vinculación a delitos. Pese al déficit de dotación, que llegará a 7.455 plazas en 2010, hay escasos incentivos para postular. El riesgo físico y la "puerta giratoria" de la justicia, entre ellos.



ALTO COSTO.— Aunque el presupuesto de Carabineros ha aumentado en 50% desde 1990, los carabineros trabajan más de 78 horas a la semana, contra las 45 tope a que está obligado el sector privado. Y sin pago de horas extraordinarias. A pesar de sus bajos sueldos, están en permanente riesgo en la calle.

**SOLEDAD MIRANDA**

La denuncia de sospechosas relaciones de amistad entre dos carabineros y un ex delincuente de Plaza Italia impactó a la opinión pública, probablemente, porque la seguridad constituye una de las prioridades para los chilenos y, a su vez, Carabineros aparece como la segunda institución más confiable para la gente, según la encuesta ICSO-UDP de agosto pasado.

La alarma en casos como el de Plaza Italia es comprensible, teniendo en cuenta que la institución es precisamente la encargada de resguardar el orden y la seguridad pública.

A septiembre de este año, han sido dados de baja por su vinculación con hechos que pueden

Lavín y Piñera planean subir la dotación en 3 mil al año, pero el subsecretario dice que esa es la cifra total que postula.

tener características de delito, un 0,15% del total de la dotación (unos 58 carabineros), mientras en todo 2004 la cifra llegó al 0,23% (unos 85 funcionarios), de acuerdo a la Dirección de Personal de Carabineros.

El subsecretario de Carabineros, Felipe Harboe, explica que para precaver estos casos, la institución pone altas exigencias a los postulantes y, a través de su formación, fortalece la doctrina, los valores institucionales, los principios de legalidad y de transparencia.

Por su parte, la Dirección de Investigaciones Policiales (Dipolcar), entre otras funciones, hace inteligencia interna, a través de efectivos especializados, para detectar conductas irregulares que podrían constituir o inducir al delito.

En casos de denuncias -tanto internas como externas-, el sumario por reglamento no debiera exceder los 30 días, aunque puede tardar más, según Harboe, para privilegiar la efectividad.

Las sanciones pueden ir desde días de arresto hasta la baja. Cuando se detecta un delito



flagrante, se desarrolla el sumario y se cursa la baja en 10 días, como máximo.

Todos los casos delictivos, aseguran, son sometidos a los tribunales de justicia, ya sea militar o civil.

Déficit de efectivos

Estas bajas impactan el ya escaso número de carabineros. Con 38.757 funcionarios, en 2010 Chile tendrá un déficit de 7.455 efectivos, según lo determinó un análisis de Carabineros y la Universidad Católica.

Mientras Michelle Bachelet es

partidaria de mantener el aumento de mil carabineros por año, Sebastián Piñera y Joaquín Lavín proponen subirlos a 3.000, lo que para Harboe es difícil, ya que cada año postulan unos 3.000 en total y sólo un 29% es aceptado.

Para que un carabinero salga a la calle requiere un año y medio de formación. La capacidad de la institución -infraestructura, cuerpo docente y calidad de seleccionados- permitiría aumentar la dotación en un máximo de 1.500 adicionales por año.

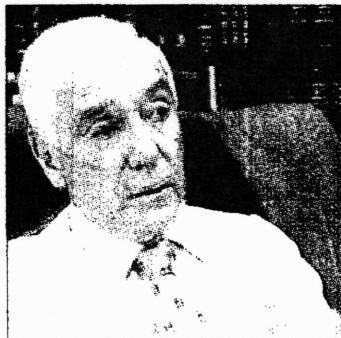
Tampoco existen demasiados incentivos para postular. Como

dice el abogado Miguel Otero, profesor de Derecho Procesal Penal de la Academia de Ciencias Policiales, "tienen sueldos absolutamente inadecuados para la función que desempeñan y los riesgos que corren. Al entrar, reciben por planilla \$ 202.293, para trabajar exponiendo la vida y arriesgando su integridad física, sin limitación de horario, incluidos domingos y festivos", explica el abogado.

En efecto, un carabinero trabaja en promedio 11,2 horas diarias, los siete días de la semana, sin pago de horas extraordinarias. Son más de 78 horas sema-



Felipe Harboe, Subsecretario de Carabineros.



Miguel Otero, profesor de la Academia de Ciencias Policiales.



Nelson Caucoto, abogado de la Corporación de Asistencia Judicial.

MALTRATOS CONTRA CARABINEROS

La ley que aumenta las penas en los delitos de maltrato de obra a Carabineros con resultado de muerte o lesiones graves establece penas que van desde un mínimo de 61 días de prisión en caso de lesiones leves, hasta 40 años en caso de muerte. También hay sanciones por amenazas.

Delitos contra carabineros

Año	2004	2005*
Nº Total Casos	96	65
Fallecidos	10	6
Lesiones graves	8	4
Lesiones menos graves	29	6
Lesiones leves	59	55

* a agosto

Fuente: Carabineros de Chile

EL MERCURIO





nales, contra las 45 tope que establece el Código del Trabajo para los privados.

Al avanzar en la carrera, la situación no mejora demasiado. Un cabo segundo, con 14 años de servicio y con dos asignaciones adicionales por cursos especiales, obtiene \$365 mil líquidos. Si está casado, no recibe vivienda, aunque sí le entregan servicio médico gratuito.

En la rama de suboficiales —dice Otero— con 20 años de servicio sólo se alcanza un grado de cabo primero o sargento, por lo que muchos optan por retirarse en la plenitud de sus capacidades y acceden a mejores empleos en el sector privado, duplicando o más sus ingresos.

“Ante la imposibilidad de aumentar sus remuneraciones, Carabineros pierde así a sus mejores elementos”, afirma.

Según sus cálculos, la institución tendría entre mil y mil 500 plazas vacantes de la dotación anterior —que se producen por muerte, jubilaciones, retiros, incapacidades y bajas— que aún no se han llenado.

En Carabineros, sin embargo, afirman que las condiciones han mejorado con la ley 19.941, que

creó incentivos económicos —aunque no muy significativos, dicen— para detener esta desertión prematura.

Además, es posible prolongar la carrera de los que cumplen 30 años de servicio, a un máximo de 35, así como reincorporar a personal que, con excelentes calificaciones, había emigrado a trabajar en el sector privado, recuperando, además, lo invertido en su formación.

En todo caso, se quejan de ser la piedra de tope de la sociedad. Son agredidos en las manifestaciones por conflictos gremiales, en tanto deben multiplicarse y trabajar dobles turnos para los servicios especiales, como espectáculos masivos o visitas importantes. Además, si reprimen enérgicamente, son acusados de brutalidad policial, en tanto si actúan con mucha prudencia, se los tilda de indolentes.

Desmotivación

Aunque el General Director de Carabineros ha asegurado que no están frustrados por lo que se ha llamado la “puerta giratoria” de la justicia, Otero dice haber comprobado que ese sentimiento existe, ante la facilidad con que los delincuentes sorprendidos en delito flagrante recuperan su libertad a pocos días de ser detenidos. “Estos mismos delincuentes vuelven a ser capturados y a quedar en libertad reiteradamente. Al salir a la calle, saludan irónicamente al personal que los detuvo”, afirma.

Esto se ve agravado, dice, con la aplicación de la reforma penal, ya que algunos jueces de garantía presumen la inocencia hasta que no se condene al delincuente. “Por eso algunos funcionarios se preguntan para qué volver a detenerlos, si antes de las 48 horas están en la calle”.

Pese a que el presupuesto de Carabineros ha aumentado en un 50% desde 1990 a la fecha, Otero advierte que la institución no tiene el financiamiento para satisfacer las necesidades que surgen del nuevo procedimiento penal.

“Deben desarrollar investigaciones policiales y carecen de los medios para hacerlo adecuadamente. ¿Cuántos guantes de goma para recoger evidencia tiene un carro de Carabineros? ¿Cuántos carros tendrán una máquina fotográfica o de video para registrar el sitio del suceso?”, pregunta el abogado.

El abuso policial y el estrés

La Corporación de Asistencia Judicial, organismo que a contar de 1998 se abrió al mundo de los uniformados, hoy dedica el 10% de su actividad administrativa a la defensa de carabineros, aunque también recibe denuncias en contra.

El conocido abogado de derechos humanos Nelson Caucoto, quien ahora está también defendiendo a uniformados en la corporación, dice que los carabineros trabajan bajo un fuerte nivel de estrés, que los puede llevar a cometer delitos o abuso policial —que va desde la violencia innecesaria hasta pro-

vocar lesiones a bala o muerte.

También, dice, sufren de malas jugadas de parte de miembros de la propia institución al momento de tratar de defenderse, cuando se trata de determinar las responsabilidades frente a un procedimiento que termina con lesionados o muertos.

La corporación no mantiene estadísticas sobre las causas relacionadas con carabineros, pero según Caucoto, los casos de muertes a manos de fuerzas policiales han ido disminuyendo sustancialmente año tras año. Sin embargo, observa que hay una tendencia

inversa en casos de abusos que pueden constituir delitos.

A su juicio, “hay mucho descriterio al momento de usar la fuerza, lo que se ve agravado porque andan armados”.

El abogado considera que está fallando el sistema de formación, el control de la salud mental y los controles internos de Carabineros. Alerta sobre la necesidad de reforzar la enseñanza de los derechos humanos, “al margen del tema político, como una forma de generar una mejor convivencia entre los ciudadanos”.